



**ENTIDAD SOLICITANTE:** Instituto Europa, S.L.

**DENOMINACIÓN:** **Auxiliar de Geriatría.** Intervención en la atención sociosanitaria en instituciones

MÓDULO FORMATIVO	<b>INTERVENCIÓN EN LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA EN INSTITUCIONES</b>	Duración	70
Código	MF1018_2		
Certificado de profesionalidad	Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones	Nivel	2

**FECHA INICIO:** 28/02/2012

**FECHA FINALIZACIÓN:** 22/03/2012

**DÍAS DE LA SEMANA Y HORARIO:** De lunes a viernes; 09:00 – 13:00

**LUGAR DE IMPARTICIÓN:** C/ Manuel Iradier, 46

**TELÉFONO:** 945245900

#### OBJETIVOS A CONSEGUIR:

- Describir las técnicas básicas sanitarias de urgencias y de primeros auxilios determinando la más adecuada en función de la situación.
- Aplicar procedimientos de limpieza y desinfección de materiales e instrumentos de uso común en la atención higiénica y en el cuidado sanitario básico y describir los procesos de recogida de muestras.
- Ejecutar las órdenes de prescripción de administración de medicación por vía oral, tópica y rectal, precisando el material que hay que utilizar en función de la técnica demandada.
- Efectuar las técnicas de traslado, movilización y acompañamiento en la deambulación de un usuario, en función de su grado de dependencia.

#### CONTENIDO:

##### 1. Reconocimiento de las necesidades especiales de las personas dependientes:

- Situaciones especiales: usuarios sin familia, familias desestructuradas.
- Observación y registro de la evolución funcional y el desarrollo de actividades de atención física
- Aplicación de técnicas e instrumentos de observación en función del usuario y sus características.
- Tipos de ayudas técnicas y tecnológicas para la vida cotidiana.

##### 2. Participación en la atención sanitaria para personas dependientes en el ámbito sociosanitario:

- Anatomofisiología y patologías más frecuentes.
- Participación en la toma de constantes vitales.
- Participación en la administración de medicación: vías oral, tópica y rectal.
- Medicación en el caso de personas con diabetes.
- Colaboración en la aplicación de técnicas de aerosolterapia y oxigenoterapia.
- Colaboración en la aplicación de tratamientos locales y métodos de frío-calor.
- Uso de materiales para la medicación.

- Riesgos de los medicamentos.
- Prevención de riesgos laborales en las tareas sanitarias.

### 3. Colaboración en la movilización, traslado y deambulación de los usuarios:

- Principios anatomofisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo humano.
- Patología más frecuente. Biomecánica de las articulaciones.
- Principios anatomofisiológicos del sistema nervioso.
- Posiciones anatómicas.
- Principios de mecánica corporal.
- Técnicas de movilización, traslado y deambulación:
  - Preparación para el traslado.
  - Movilización de personas dependientes.
  - Acompañamiento en la deambulación.
  - Prevención de caídas y accidentes del usuario.
  - Ayudas técnicas para la deambulación, traslado y movilización en personas dependientes.
  - Prevención de riesgos laborales en las tareas de deambulación, traslado y movilización.

### 4. Prestación de primeros auxilios en situaciones de urgencia en instituciones:

- Reconocimiento de las situaciones de riesgo: protocolos y normas sobre cuándo intervenir. Avisos a las profesionales responsables.
- Técnicas de actuación urgente en caso de
  - Intoxicaciones.
  - Ingestión de cuerpos extraños, atragantamiento.
  - Traumatismos. Vendajes e inmovilizaciones.
  - Reanimación cardiopulmonar.
  - Hemorragias externas.
  - Quemaduras.
  - Congelaciones.
  - Descargas eléctricas.
  - Picaduras y mordeduras.
- Mantenimiento de botiquines.

### 5. Cumplimiento de las normas de limpieza de materiales e instrumentos sanitarios:

- Aplicación de operaciones de limpieza de materiales sanitarios.
- Proceso de desinfección. Métodos y materiales.
- Proceso de esterilización. Métodos y materiales.
- Prevención de infecciones.
- Eliminación de residuos sanitarios.
- Prevención de riesgos laborales en las tareas de limpieza de material sanitario.

## REQUISITOS Y CONDICIONES:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- O estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- O estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- O cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio.
- O tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- **Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.**